



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)
2019

Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social
Valores en RD\$

Del 01 febrero al 28 de febrero 2019

LOGO

Concepto	Nombre del programa	Subsidio o beneficio	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evacuación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
43 Licenciaturas 4 Maestrías y especialidades	Becas Becas	60% 60%	28/1/2019	24,000.00 0.00	230,790.00 0.00	4 años 2 años	Ser miembro activo de la DNCD.	Capacitar profesionalmente a nuestros miembros para que ofrezcan un mejor servicio a la institución y al país.
Donación de medicamentos de uso continuos (310 miembros)	Medicamentos Continuos	100%	18/1/2019	1,212,870.75	1,212,870.75	Indefinido	Ser miembro activo de la DNCD.	Distribución de medicamentos de uso continuos para los miembros de la institución, que padecen enfermedades, cuyos tratamientos son permanentes.
Cobertura del pasaje del metro Santo Domingo (575 miembros)	Tarjeta-Metro	\$960.00 por c/u. 100%	N/A	N/A	Periodo sin gasto. Aun existe disponibilidad de lo pagado en 2017.	Mensual	Ser miembro activo de la DNCD.	Contribuir a la reducción de los gastos en que incurren mensualmente por este concepto nuestros personal y así mejorar el bienestar del mismo.
Desarrollo de programas y actividades comunitaria de prevención.	Programa de Orientación Comunitaria (POC)	N/A	28/1/2019	28,800.00	28,800.00	N/A	Levantamiento con autoridades comunitarias, según la necesidad de la zona.	Coordinar campañas educativas y de concienciación de la población vulnerable a nivel nacional, en coordinación con instituciones nacionales e internacionales.
Ayudas económicas	Programa de ayuda económica	N/A	26/2/2019	30,000.00	336,740.00	N/A	Se evalúa el grado de necesidad y emergencia, que sobrepase su capacidad de cubrir la solicitud.	Contribuir económicamente con los miembros de la institución, para que puedan contrarrestar o enfrentar cualquier dificultad familiar.

